

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, Seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

**REF: PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR EL BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
CONTRA ORLANDO MONTOYA COLORADO.**

Rad. 2019.00042.00

Teniendo en cuenta que se realizó el emplazamiento en legal forma del demandado señor ORLANDO MONTOYA COLORADO, se

R E S U E L V E:

NOMBRASE al doctor CRISTIAN MERIÑO SEGRERA identificado con C.C.85.154.867 y T.P.221.00529 del C.S.J, como curador ad-litem del ejecutado señor ORLANDO MONTOYA COLORADO, para que se notifique del auto de mandamiento de pago de fecha 20 de marzo de 2019. Quién puede ser notificada correo electrónico cristianccj@hotmail.com Comuníquesele tal nombramiento en la forma indica en el Art.49 del C. de G.P. Líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



MARIELA DIAZGRANADOS VISBAL
Jueza

P.C.M.

Folio: 547.-

Libro: 12

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA
Por estado No. <u>020</u> de esta fecha se notificó el auto anterior
Santa Marta, 7 de Mayo de 2021
Secretaria, _____